Junta General Extraordinaria de Accionistas de Septiembre 2022

Al Sr. Presidente de la Junta General de Accionistas de ENERGIA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Los accionistas relacionados a continuación le notificamos que concedemos la representación/ agrupación de nuestras acciones a la persona que figura a continuación, conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos sociales y 189 de la Ley de Sociedades de Capital, para que asista y vote en nuestro nombre en el sentido acordado y/o que estime más oportuno, una vez oídas las deliberaciones, a los puntos que conforman el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad recogidos en esta misma notificación, que se celebrará en Polígono Ind. Outeda-Curro, Nave E03, 36692 (Barro) – Pontevedra el día 9 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día 10 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el Orden del día que se adjunta:

Orden del día

PRIMERO.-	Solicitud de exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y simultánea solicitud de admisión a negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en las Bolsas de Valores a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). Delegación de facultades.
SEGUNDO.-	Desdoblamiento del número de acciones (split) en que se divide el capital social de la Sociedad en la proporción de cuatro (4) nuevas acciones por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal unitario de todas las acciones de 0,10 euros a 0,025 euros y la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales. Delegación de facultades para la ejecución del desdoblamiento de las acciones.
TERCERO.-	Autorización al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, para aumentar el capital social, dentro del plazo máximo de 5 años, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas. Dentro de la cuantía máxima indicada, se atribuye al Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta un máximo del 20% del capital social.
CUARTO.-	Autorización al Consejo de Administración para emitir, en nombre de la Sociedad y en una o varias ocasiones, y por un plazo máximo de 5 años, obligaciones convertibles en nuevas acciones de la Sociedad u otros valores análogos que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción de acciones de la Sociedad, con expresa atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas hasta un máximo del 20% del capital social, así como de aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender la conversión. Fijación de los criterios para determinar las bases y modalidades de la conversión.
QUINTO.-	Estudio, análisis y, en su caso, adopción de acuerdos pertinentes en relación con la ampliación del número de miembros en el Consejo de Administración, pasando de seis a ocho consejeros. Nombramiento de Consejeros.
SEXTO.-	Examen y aprobación, si procede, de la retribución del Órgano de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022 y siguientes.
SÉPTIMO.-	Otorgamiento de poder.
OCTAVO.-	Ruegos y preguntas.

NOVENO.- Delegación de facultades.
DÉCIMO.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Accionista nº 1
Nombre accionista: _____
Nº acciones inscritas: _____
Cotitulares: _____
Nº accionista: _____
Clave alfanumérica: _____
NIF/CIF: _____
Firma:

Accionista nº 2
Nombre accionista: _____
Nº acciones inscritas: _____
Cotitulares: _____
Nº accionista: _____
Clave alfanumérica: _____
NIF/CIF: _____
Firma:

Accionista nº 3
Nombre accionista: _____
Nº acciones inscritas: _____
Cotitulares: _____
Nº accionista: _____
Clave alfanumérica: _____
NIF/CIF: _____
Firma:

Accionista nº 4
Nombre accionista: _____
Nº acciones inscritas: _____
Cotitulares: _____
Nº accionista: _____
Clave alfanumérica: _____
NIF/CIF: _____
Firma:

Es obligatorio acreditar los datos de cada accionista (DNI/NIF, tarjeta de accionista, poderes, etc.)

(En caso de ser más los accionistas agrupados incorporar en anexo sus datos)

Los accionistas confieren su representación para la Junta General en relación con el Orden del día que figura en este documento a:

/Marcar solo una de las siguientes alternativas y, en su caso, designar al accionista representante/

- ☐ El Presidente del Consejo de Administración.

- ☐ ……..……, con DNI ……, quien deberá entregar esta tarjeta por las vías permitidas para acreditar la asistencia

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en quien se delega.

Delegación adicional del accionista:

En relación con (i) las propuestas de acuerdos relativas a puntos que se incluyan en el Orden del día mediante un complemento que, en su caso, se formule sobre la base del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) las propuestas alternativas a las del Consejo de Administración que respecto de los puntos incluidos en el Orden del día se planteen durante el desarrollo de la Junta y (iii) las propuestas sobre puntos que puedan tratarse en la Junta General sin necesidad de figurar en el Orden del día por permitirlo así la Ley, el accionista confiere su representación para esta Junta General de accionistas al Presidente del Consejo de Administración, quien votará dichas propuestas en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social. No procederá la delegación a que se refiere este párrafo en el caso de que el accionista marque la siguiente casilla y se entenderá que se abstiene:

☐